Boletín de F. E. T. y de las J. O. N-S.

Vosotros sois la sal de la tierra. Si la sal se desvaneciera, ¿con qué sería salada?

SAN MATEO

Cuantas veces pecara mi hermano contra mí, le perdonaré.

Le parecía a Pedro, expresión típica de la simplicidad pero también de justicia estricta, que hasta siete veces eran ya en demasía para conceder el perdón.

Jesús le dice: «Hasta setenta veces siete tienes que perdonar», que equivale en lenguaje Hebreo a infinito.

Y le pone por ejemplo el deudor injusto, que después de perdonarle el Señor una cantidad enorme, exige y condena a su consiervo que le debía una cantidad irrisoria. «Y enojado el Señor lo entrega a los atormentadores hasta que pague todo lo que debía.»

Es voluntad de Dios que penas y glorias, risas y sollozos lo pases con tu hermano entrometido y sufras sus impertinencias; es un medio que tienes para justificarte.

Si no quieres condonar, si prefieres la justicia estricta, ahí la tienes, entregado a los atormentadores hasta que pague los diez mil talentos.

«En la misma medida que midas, serás medido» ¡Esa es la Justicia Divina!

Bendita y alabada sea la hora en que la Virgen María bajó en carne mortal al Pilar de Zaragoza.

La juventud que se te consagró en la formidable peregrinación reciente, hoy rememora tu recuerdo.

Que la promesa de fidelidad a tu Luz, que floreció de nuestros labios en las jornadas gloriosas y memorables, no se desvanezca.

Amamos a la Patria, no por la bravura de sus montañas, ni la dulzura de sus valles; ni por su cielo radiante, ni por lo apacible de sus mares, sinó por la grandeza de su tradición cristiana.

La vida de Dios es camino de los héroes.

FRANCO

Ex-Combatientes

Recuerda que la consigna durante la guerra era sagrada, y obedece a quien la dé. El único que puede darla es el Caudillo.

(Del «Decálogo del Ex-Combatiente»)

O. J.

Nuestra posición

Creemos que ya es hora de que todos se convenzan de que ha pasado el estilo democrático y liberal de intrigas, farsas y chismoteos para dar paso a nuestro modo de ser, abierto y radical.

Que nuestra doctrina y la estructuración política del Estado Nacional-Sindicalista no haya podido ser llevada todavía a la práctica, no representa que reviva la anterior; solamente representa que estamos todavía en época de lucha constante y en los principios de la Revolución. Por lo tanto no podemos consentir que algunos espíritus ramplones e inconformadizos, incapaces de plegarse en una rígida disciplina, se dediquen a chismear por algunos rincones a media voz e intenten crear partidismos elaborando grotescas utopías. Que mueran ellos en el veneno no nos preocupa, pues sabemos que son completamente ineptos para formar en las filas de nuestras falanges; pero lo que sí nos indigna, es que se crean todavía guías y conductores de un pueblo que un día se levantó contra ellos y lancen a su alrededor su inconsciencia abominable con el solo propósito de envenenar, con sus intrigas execrables, a cierto sector juvenil que se acogió a ellos, lleno de sanos deseos y elevados ideales. Por eso no toleraremos que nadie inspire a la juventud ni la menor idea de pacifismo cómodo, conservadorismo cansado o libre definir barato y aplazador. La hora que vive España requiere una acción directa y apremiante conducida solamente por un amplio sentido revolucionario, que no permita más dilaciones. Sépase desde ahora que la juventud nacional-sindicalista es la única que tiene derecho a hablar en nombre de la patria, porque es la única que representa a los que cayeron por ella, y la única que directamente está acaudillada por Franco. Y no tolerará jamás interpretaciones subjetivas que aparten de su camino a la más mínima parte de la juventud hispana, que ha de unirse cada día más, porque su sentir sano, abierto y revolucionario no puede entroncar jamás con ese modo de ser caduco y despreciable de los viejos liberaloides.

El movimiento Nacional-Sindicalista es portador de un pendón que no es de derechas ni de izquierdas, y solamente admitirá en sus filas a todos aquellos que sepan combatir directamente, sin recelo alguno, a cualquiera de esas dos políticas que durante tantos años supieron discutir apaciblemente en nuestro suelo sin preocuparse de salvar a la Patria y hacer un Estado capaz de asegurar en todo momento la existencia de un pueblo. Pero téngase en cuenta que a la Falange solo se le puede entender de una manera y por entero. Nadie puede estar en ella a medias, o se la se acepta o se la combate, pero con sinceridad. Quien haga lo contrario, quien chismee y aplace será el primero que apartaremos. Después los que tengamos frente a frente se convencerán pronto de su error, porque sabrán que en nosotros vive solamente una férrea disciplina, una acción directa y una juventud que no admite apodo alguno. Y si no se convencen, peor para ellos.

S. E. U.

Concurso de Carteles

El Sindicato Español Universitario de Gerona ha convocado un concurso-exposición de carteles de propaganda del Sindicato. Por si hubiese algún afiliado a esta Jefatura comarcal que pudiera interesarle, transcribimos a continuación las bases por las que se regirá:

«1.° — Pueden tomar parte en el Concurso todos los afiliados al Sindicato Español Universitario.

2.°— La Jefatura Provincial del S. E. U. de Gerona concederá los premios de 300, 200, 100, 75 y 50 pesetas a los carteles que resulten elegidos, respectivamente, en primer, segundo, tercero, cuarto y quinto lugar.

3.°—Los originales tendrán por dimensiones las de 70 x 50 centímetros y serán a tres tintas.

4.°—El asunto del cartel versará necesariamente sobre los conceptos de Milicia, Cultura y Deporte, y el rotulado será el siguiente: «El S. E. U. es vanguardia de la Revolución Nacional-Sindicalista.»

5.°— El Jurado estará integrado por las siguientes personas: El Jefe Provincial de Propaganda del Ministerio de la Gobernación; el Concejal Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Gerona; el Delegado de Artesanía de la C. N. S.; el Jefe Provincial del S. E. U. y el Delegado de Prensa, Propaganda y Publicaciones del Distrito Universitario de Barcelona.

6.°—El Jurado podrá declarar desierto el Concurso.

7.° — Los trabajos se dirigirán a: Jefatura Provincial del S. E. U.—Prensa y Propaganda—Portal Nuevo, 17, Gerona, con la inscripción: «Para el Concurso de Carteles.»

8.°—Los trabajos premiados quedarán propiedad de la Jefatura Provincial del S. E. U. de Gerona; los que no lo sean serán devueltos a petición de los autores, siempre que éstos lo soliciten por todo el día 10 de Noviembre.

9.°—Se admitirán trabajos hasta el día 27 de Octubre.

10. — Los trabajos irán sin firma, pero contendrán un lema que irá repetido en un sobre cerrado, el cual, a su vez, contendrá una tarjeta con el nombre, dos apellidos, domicilio y número de carnet del S. E. U. del autor».

Estilo, 13/10/1940, p. 2 / Revista del Vallès / Arxiu Municipal de Granollers